

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Secretaria de Extensión de la Facultad, Mgter. Liliana Pereyra; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a la organización del “I Encuentro de prácticas Sociocomunitarias”;

que los gastos a las agentes mencionadas fueron abonados por las Mgter. Pereyra;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR los gastos presentados la Secretaria de Extensión de la Facultad por un monto total de \$ 1189,81 (pesos un mil ciento ochenta y nueve con 81/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, por la organización del “I Encuentro de prácticas Sociocomunitarias” Y REINTEGRAR dicho monto a la Mgter. Liliana Pereyra

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Secretaría de Extensión de la Facultad.

ARTICULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 30 MAR 2015
RESOLUCIÓN N° 0251
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESOLUCIÓN N° 0251

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
29-11-14	FACTURA	Correa Luciano David	Alimentos	\$ 650,00
29-11-14	TICKET	ALT S.A	Alimentos	\$ 23,00
29-11-14	TICKET	Jumbo Retail Argentina SA	Alimentos	\$ 136,22
19-11-14	TICKET	Opción SRL	Fotocopias	\$ 90,00
28-11-14	FACTURA	Giraud y Laguzzi S.H.	Impresión	\$ 156,00
28-11-14	TICKET	Bonina Juan Nicolás	Alimentos	\$ 134,59
				\$ 1.189,81

Silvana Isabel ZARATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES